



ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2021

DE ABCPAZ NIT. 901.052.338-5

Siendo las 9:00 horas del día 09 de marzo de 2021, en el domicilio ubicado en Calle 134Bis # 19-35 Apto 101, previa convocatoria se celebra la Asamblea General Ordinaria de ABCPAZ.

LISTA DE ASISTENTES

BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA	C.C. 43'092.964 de Medellín
CARLOS JOSÉ HERRERA,	C.C. 19'258.596 de Bogotá
LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ	C.C. 79'352.457 de Bogotá
CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA	C.C. 13'822.207 de Bucaramanga

CONVOCATORIA: La reunión se celebró mediando convocatoria con treinta (30) días calendario de antelación, mediante carta escrita enviada el 02 de febrero de 2021, por el Presidente de la Junta Directiva: Luis Eduardo Celis Méndez, de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos, cuyo texto se transcribe:

Bogotá, 02 de febrero de 2021

Señores

Asociados ABC PAZ

Bogotá

Asunto: Convocatoria Asamblea Ordinaria

De conformidad, con los Estatutos de la Asociación ABCPAZ, la Junta Directiva se permite convocarlos a la asamblea ordinaria de Asociados que se realizará el día 9 de marzo del año 2021, a las 09:30 horas en Calle 134Bis N° 19-35 Apto 101, en la ciudad de Bogotá.

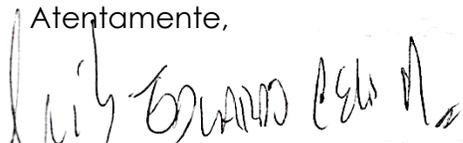
El orden del día propuesto para la reunión es la siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario
3. Designación de la comisión para aprobar y firmar el acta
4. Instalación y lectura del orden del día
5. Informe de la Junta Directiva
6. Estados financieros a 31 diciembre 2020.
7. Aprobación del presupuesto para el año 2021.
8. Propositiones y varios
9. Lectura y aprobación del acta.

La información que se presentará en la Asamblea, tal como: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades comparativo al 31 de diciembre del 2020 con 2019 y sus respectivas revelaciones, estará disponible en Calle 134Bis N° 19-35 Apto 101, cita previa al teléfono 310 5600987.

Su participación es primordial y esperamos contar con su asistencia en la fecha y hora programada, de no poder asistir personalmente, le solicitamos conferir poder de representación debidamente diligenciado del cual les adjuntamos el formato.

Atentamente,



Presidente de ABCPAZ

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La reunión contó con la presencia 4 miembros de 4, y se conforma quórum del 100%, habiendo en consecuencia quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Este quorum se mantuvo durante toda la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se da lectura y se somete a aprobación de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Registro y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día

3. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea
4. Designación de comisión para revisar y aprobar el acta
5. Informe de gestión de la Junta Directiva a cargo del Presidente
6. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020
7. Aprobación del presupuesto para el año 2021
8. Propositiones y varios
9. Lectura y aprobación del acta

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA REUNIÓN

La Asamblea General de ABCPAZ propuso los nombres del señor LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ y la señora BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA, para actuar como Presidente y Secretaria de la reunión respectivamente.

La Asamblea en forma unánime, aprueba las designaciones propuestas.

4. NOMBRAMIENTO COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

En la comisión para firmar y verificar el acta, se postuló el señor **CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA**

Se aprueba por unanimidad que el señor Carlos Arturo Velandia Jagua, sea el comisionado para verificar y firmar el acta de la presente Asamblea.

5. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A CARGO DEL PRESIDENTE

El Presidente de la Junta Directiva, Señor LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ, hace una exposición en la que señala que:

- a. Pese a las limitaciones y restricciones que nos ha impuesto la pandemia, entre las que se incluyen las normas de bioseguridad, y la adopción de la nueva modalidad de funcionamiento virtual; fue posible lograr el funcionamiento de la Asociación, lo cual fue fundamental para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ABCPAZ.
- b. Que pese a que en el país la implementación de los acuerdos de paz tiene un ritmo lento y bajo; además de pobres estímulos al logro de la paz completa, la designación del Gobierno de los Promotores de Paz Francisco Galán Bermúdez y Carlos Arturo Velandia, tuvo un efecto positivo para que ABCPAZ lograra convenios para desarrollar el proyecto “Apoyo al Proceso de Paz a través del Plan de Trabajo de los Promotores de Paz”, firmado con la MAPP/OEA, contando

con el beneplácito de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz – OACP, y con el apoyo financiero de las Embajadas de Suecia y Noruega.

- c. Se informa que ABCPAZ dio cabal cumplimiento al convenio de consultoría, suscrito con la Embajada de Noruega.

Es importante resaltar que ABCPAZ tiene una amplia gama de relacionamientos con sectores institucionales, políticos, académicos, diplomáticos y sociales; sin embargo, las restricciones de la pandemia, generó disminución en los encuentros presenciales y nos llevó a registrar un incremento en los encuentros virtuales y medios electrónicos.

A pesar de la pandemia, los miembros de la Junta, mantuvieron un perfil de visibilidad en los medios de prensa y medios de opinión, dando también visibilidad a ABCPAZ.

El Presidente de la Junta anunció que para el año 2021, presentará proyectos a distintas agencias de cooperación y a entidades del Gobierno relacionadas con la construcción de paz, y para la continuidad del Plan de Trabajo de los Promotores de Paz.

El Presidente de la Junta informa que en el periodo de 2020, la asociación tuvo operaciones de carácter económico relacionadas estrictamente con el desarrollo de los proyectos que ejecutó y que a la fecha está en ejecución.

El Presidente de la Junta informa que ABCPAZ ha sido muy bien calificada por las instituciones con las que ha firmado convenios como son: la MAPP/OEA, la Embajada de Noruega y el ICTJ; conceptos que son una clara respuesta al manejo pulcro, transparente y responsable de ABCPAZ, en los términos contractuales.

El Presidente insiste en que se debe perseverar y mantener vivo el interés en presentar proyectos, aprovechando el buen nombre que ha logrado ABCPAZ.

6. INFORME ESTADOS FINANCIEROS

Anexo a la citación a la asamblea, se remitió la información financiera del 2020 comparativa con el año 2019.

La Contadora Marcela Castaño Zapata presenta los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades del año 2020 comparativo con el año 2019, y se pone a consideración y aprobación de los asistentes:



ABC PAZ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 A 31 de diciembre 2020 y 2019
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Nota	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	114,459,448	19,854,048
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		10,312	263,214
Activos por impuestos		3,657	3,657
Total de activos corrientes		114,473,417	20,120,919
Total de activos		114,473,417	20,120,919
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		60,860	360,860
Obligaciones Fiscales	5	3,393,811	7,087,999
Otros pasivos	6	98,458,551	
Total de Pasivos Corrientes		101,913,222	7,448,859
Total pasivos		101,913,222	7,448,859
Patrimonio			
Fondo apertura asociados		4,000,000	4,000,000
Excedente del ejercicio		2,824,503	8,672,060
Asignación de Excedentes de ejercicios anteriores		5,735,692	0
Total patrimonio		12,560,195	12,672,060
Total de pasivos y patrimonio		114,473,417	20,120,919

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas, y las mismas han sido fielmente tomadas de los libros.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

LUIS EDUARDO CELIS MENDEZ
ZAPATA
 Representante Legal

MARCELA CASTAÑO
 Contadora Pública
 TP 130337-T



ABC PAZ
ESTADO DE ACTIVIDADES
A 31 de diciembre 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Nota	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Donaciones y aportes recibidos		0	202,890,388
Ingresos por servicios de asesoría		394,430,210	35,919,922
Total Ingresos ordinarios	7	394,430,210	238,810,310
Otros ingresos	8	4,349,949	11,686,158
Egresos operacionales	9	394,222,429	238,700,168
Otros egresos	10	799,000	2,173,008
Excedente operacional		3,758,730	9,623,292
Ingresos financieros		778,004	526,127
Gastos Financieros		1,712,231	1,477,359
Excedente		2,824,503	8,672,060
Gasto Impuesto			-
Excedente (Pérdida) del Ejercicio		2,824,503	8,672,060

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas, y las mismas han sido fielmente tomadas de los libros.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

LUIS EDUARDO CELIS MENDEZ
Representante Legal

MARCELA CASTAÑO ZAPATA
Contadora Pública
TP 130337-T

Los anteriores estados financieros se ponen a consideración de la asamblea quien aprueba con el voto unánime y favorable de los asistentes.

7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020

El presidente explica que el siguiente presupuesto está compuesto de los rubros que están pendientes de ejecutar del contrato firmado en el año 2020 con a MAPP/OEA y que tiene como fecha de vencimiento el 30 de junio de 2021.

EQUIPOS Y SUMINISTROS	12,511,822
HONORARIOS PROFESIONALES	457,345,800
Promotores de Paz	163,261,798
Equipo de apoyo a los promotores	161,800,000
Coordinación General	61,349,501
Analista Técnica de Comunicaciones	32,360,000
Contador	6,876,500
Administrativo	14,562,000
Analista (Narrativa)	17,136,000
VIAJES Y ESTADIAS PROMOTORES DE PAZ (2)	39,518,976
VIAJES Y ESTADIAS PARTICIPANTES	26,019,093
ENCUENTROS PRESENCIALES - MESA DE TRABAJO	11,053,047
COMPONENTES DE LA PROMOTORÍA DE PAZ	13,175,000
COSTOS ADMINISTRATIVOS ABC PAZ (3)	14,147,359
GASTOS AÑO 2021	573,771,097

Los recursos serán girados por la entidad según el cronograma de pago y entrega de informes, establecidos en dichos contratos, se aclara que los ingresos serán suficientes para cubrir los gastos que se presenten por tal contrato.

El presidente luego de realizar la exposición del presupuesto del año 2021, lo somete a consideración de la Asamblea, y fue aprobado por el 100% de los asistentes.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 Propone el presidente de la Asamblea General, que los excedentes disponibles del año 2019 por valor de \$5.735.692 y los excedentes del 2020 por valor de \$2.824.503, se destinen a elaborar, preparar y dar continuidad a los proyectos de PAZ que se presentarán en el año 2021.

Esta propuesta fue aprobada por el 100% de los asistentes.

Adicionalmente la Asamblea reitera que los aportes efectuados y los excedentes, no son reembolsados bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni en su liquidación.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.2 Se solicita a la Asamblea General autorizar al señor Luis Eduardo Celis Méndez y Blanca Estey Valle Zapata Representantes Legales para que trámiten ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la calificación, actualización y/o permanencia para pertenecer al régimen tributario especial ESAL para el año gravable 2021, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2150 del año 2017, ley 1943 de 2018 artículo 62.

Este punto se somete a votación para la aprobación de la Asamblea General, quienes aprobaron por unanimidad y favorablemente la solicitud.

8.3 El presidente hace lectura del parágrafo 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario los cuales se citan a continuación:

PARÁGRAFO 1. *Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).*

PARÁGRAFO 2. *Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.*

Los asambleístas luego de escuchar lo anterior consideran que la Asociación ABCPAZ cumple con la regulación y que además desarrolla la actividad meritoria ya que se dedica a la promoción de la paz, desarrolla y presta servicios de asesoría y consultoría en gestión pacífica de conflictos, así como para la elaboración de políticas públicas que contribuyan a la paz estable y duradera. Brinda además asesoría para la planeación, administración, evaluación de planes, programas y proyectos sociales, culturales, económicos y educativos.

En todos los casos las actividades que desarrolla la asociación están enmarcados en la normativa regulatoria que vigila las Entidades sin Ánimo de Lucro.

8.4 El recién ratificado Presidente de la Junta Directiva propuso que una vez finalizada la Asamblea General, se diera paso a la Primera reunión de la Junta Directiva del año, propuesta que fue acogida por la totalidad de los asociados.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las 11:00 horas de la fecha indicada, después de las deliberaciones del caso las cuales fueron aprobadas en su totalidad por la Asamblea General de Asociados.

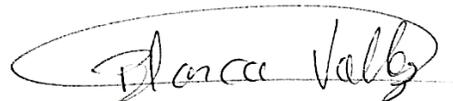
Tras un receso de veinte (20) minutos el original del acta fue leído por el presidente y Secretario de la reunión, y en constancia de su aprobación es suscrita por los siguientes dignatarios:

Siendo las 11:20 horas se dio por finalizada la Asamblea.

En constancia firman la presente acta:



LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ
Presidente de la Asamblea



BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA
Secretaria de la Asamblea

Comisión Verificadora del Acta



CARLOS ARTURO VELANDIA J.

